

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIFRUTTI ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2014

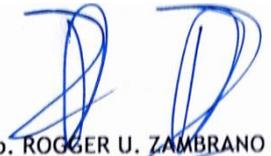
En el cantón Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil catorce, a las doce horas con cuarenta minutos, en las oficina de la compañía **UNIFRUTTI ECUADOR S.A.** ubicada AV PEDRO MENENDEZ GILBERT EDIFICIO RIVERFRONT 1 PISO 13 DPTO 14, se reúne la Junta General de Accionistas con el carácter de universal y contando con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- ROGGER URCINO ZAMBRANO ALCIVAR, propietario de cinco mil acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una CARLOS VINICIO TRONCOSO GARRIDO en su calidad de Representante Legal de CARTRON S.A. propietario de cinco mil acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la Junta el señor ROGGER URCINO ZAMBRANO ALCIVAR, en su calidad de Gerente de la compañía, y actúa de Secretario el señor CARLOS VINICIO TRONCOSO GARRIDO. El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, el mismo que es de Diez mil Dólares de los Estados Unidos de América. El Gerente toma la palabra y manifiesta que como accionista que constituye el cincuenta por ciento del capital social, se constituye en Junta General conforme la facultad señalada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Conocer el resolver el Informe presentado por la Administración acerca del ejercicio económico del año dos mil trece.

A continuación el accionista asistente se pronuncia afirmativamente acerca de lo propuesto por el señor Gerente y manifiesta expresamente que para la celebración de esta junta renuncia a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto de la compañía, para cuya constancia y además en acatamiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, suscribirá la presente acta. El Gerente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y Resolver acerca del primer y único punto del Orden del Día, que dice: “Conocer y Resolver acerca del Informe presentado por la Administración acerca del ejercicio económico del año dos mil trece”. El Gerente General procede a dar lectura a su Informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico del año dos mil trece, procediéndose a transcribir sus partes esenciales que dicen que “No hemos tenido transacciones durante el ejercicio fiscal. La administración de la Compañía **UNIFRUTTI ECUADOR S.A.**, no cumplió con las metas propuestas”. Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta la cual por unanimidad Resuelve:

“Aprobar el Informe presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por ella durante el ejercicio económico del año dos mil trece” de inmediato se procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece”.

El Gerente hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, los mismos que no señalan movimiento alguno durante el ejercicio económico del año dos mil trece. La junta, por unanimidad, Resuelve: "Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondiente al año dos mil trece". Por último, el Gerente General manifiesta que de conformidad con la Resolución Nº 93-1-1-3-0013, expedida por el Superintendente de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta, en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representa; y b) Copia de la presente acta, certificada por el Secretario de la Junta. No habiendo otro asunto por tratar, el Gerente concede un receso para que el Secretario redacte el acta que contenga la presente Junta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada en su totalidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. Para constancia firman los asistentes en unidad de acto con el Gerente y Secretario que Certifica.-



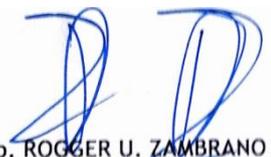
Lcdo. ROGGER U. ZAMBRANO ALCÍVAR.

Gerente



Carlos Troncoso Garrido
Secretario

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE URBIBOSQUE S.A. URBANIZACION Y BOSQUE. ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO. GUAYAQUIL 21 DE MARZO DEL 2014



Lcdo. ROGGER U. ZAMBRANO ALCÍVAR.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIFRUTTI ECUADOR S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE

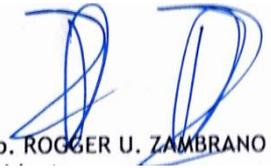
El señor ROGGER URCINO ZAMBRANO ALCIVAR, por sus propios y personales derechos propietario de cinco mil (5000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual números de votos; y,

El señor CARLOS VINICIO TRONCOSO GARRIDO en su calidad de Representante Legal de CARTRON S.A., por sus propios y personales derechos propietario de cinco mil (5000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual números de votos.

Capital Suscrito:	US\$5000.00
Capital Pagado:	US\$5000.00
Quórum:	100%
Convocatoria:	Art. 238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Guayaquil, 15 de marzo del 2014


Lcdo. ROGGER U. ZAMBRANO ALCÍVAR.
Gerente


Carlos Troncoso Garrido
Secretario